

Mantendrán los controles policiales para evitar escapadas en Semana Santa



Con el objetivo de desalentar la violación de la cuarentena durante el fin de semana largo de Semana Santa, el Ministerio de Seguridad sostendrá las **300 postas de monitoreo** con policías en las calles.

Son los mismos puestos de control de personas y de documentación que se instalaron en el inicio del aislamiento social obligatorio, interpuesto el 20 de marzo por el presidente Alberto Fernández, como una medida para evitar los **nuevos contagios de coronavirus**.

El director de Policía, Roberto Munives, señaló que se trabajará en el mismo esquema que hasta ahora, teniendo en cuenta que **están cerrados** al público **los espejos de agua** como lugares de esparcimiento, por lo que se espera que la situación “sea controlada”.

El comisario aclaró que, por ahora, no se han detectado situaciones irregulares de mendocinos que hayan querido hacerse una escapada.



“La gente se está manejando con la documentación que tiene que usar para salir, incluso este jueves notamos una **merma importante de vehículos** y estamos esperando que suceda lo mismo para el viernes y el resto de los días hasta el lunes”, consideró Munives.

El funcionario resaltó que paulatinamente la sociedad se fue acomodando a la nueva dinámica que impone el coronavirus y se registra un alto acatamiento del aislamiento, inclusive teniendo en cuenta el caos generado la semana pasada en los bancos con los adultos mayores, “sólo se presentó esa situación, el resto de su casa se mantuvo en sus casas”.

Espejos de agua cerrados al público

Los tradicionales lugares de esparcimiento de los fines de semana largo como el Dique Potrerillos y el El Carrizal permanecen cerrados desde que se dispuso la cuarentena, por lo que en estas fechas de conmemoraciones religiosas, tampoco se podrá ingresar a estos espacios.

Cabe destacar que permanecen prohibidas las actividades de náutica, caza y pesca por la emergencia sanitaria.

Mantenimiento de la cuarentena

Fuentes de Gendarmería Nacional especificaron que la acción que se realizará desde este jueves y hasta el lunes será el mantenimiento de **los controles de cuarentena en las rutas nacionales**.

Por el Norte: Ruta 40, San José, Lavalle, Media Agua, San Juan.

Por el Este: Ruta 7, Desaguadero, La Paz – Desaguadero, San Luis.

Por el Sudeste: Ruta 143, Cochicó, Mendoza – Santa Isabel, La Pampa.

Por el Sur: Ruta 40, Ranquil, Norte Malargüe – Barrancas, Neuquén.

Por el Oeste: Ruta 7, Las Cuevas, Mendoza – Libertadores Los Andes Chile.

Aquellas personas que no acrediten la documentación necesaria que justifique que están en tránsito por estas vías, deberán explicar en la Justicia por qué rompieron con el aislamiento social obligatorio, que está sancionado como un delito contra la salud pública.

Fuente: El Sol